

## RASPADITOS

Folio de inscripción 1137494  
 Prestador del servicio BROCOMUNICACIONES MOVILES S.A.P.I. DE C.V.  
 Modalidad Personal-Comercial  
 Estatus VIGENTE  
 Inicio de vigencia 21/03/2024  
 Fin de vigencia 09/05/2024

## Folios electrónicos

FET100044AU-519422

## Servicios aplicables a la tarifa

INTERNET  
 TRANSMISIÓN DE DATOS

## Tarifas para las cuales aplica el PAQUETE ADICIONAL

1012737 ARRANQUE  
 757612 NAVEGA 1  
 1012757 PLUS  
 1048583 NAVEGA 2  
 1012773 TODO INCLUIDO  
 1012762 PROFESIONAL  
 1012738 BASICO 12+  
 1012768 TODO INCLUIDO 12+  
 1012743 IDEAL  
 1048599 NAVEGA 3

## Cobertura incluida

Estado	Municipio	Localidad
NACIONAL	*	*

## Cobertura excluida

**Descripción de la Tarifa**

Todos los "USUARIOS" deberán seguir un proceso para que la promoción sea válida, para lo cual deberán seguir los siguientes pasos: 1. El "USUARIO" debe revisar la compatibilidad del dispositivo con la banda 28 validando el IMEI a través del sitio web, en la siguiente liga: <https://bromovil.com/>. 2. Aprobado el filtro de verificación anterior, el "USUARIO" procederá a comprar y adquirir la TARJETA SIM o ESIM con el paquete de su elección, publicado en el sitio oficial de BROMOVIL. 3. La TARJETA SIM o ESIM ya no requieren el proceso de activación por parte del "USUARIO", por lo que, el "USUARIO" recibirá la TARJETA SIM en el domicilio que proporcionó para su envío o la ESIM a través del correo electrónico, además recibirá su número telefónico de 10 dígitos y un raspadito (código) que es canjeable en el sitio oficial de BROMOVIL asociado al paquete regalo. 4. El "USUARIO" con el código podrá elegir el paquete adquirido en el sitio web "BROMOVIL" (a excepción del paquete ARRANQUE con Folio de Registro IFT 1012737 y BÁSICO con Folio de Registro 1012739). 5. Una vez recibida la TARJETA SIM o la ESIM, el usuario accederá a la sección de recargas: <https://bromovil.com/recarga/> e ingresará su número telefónico de 10 dígitos. 6. Posteriormente, El "USUARIO" debe seleccionar el paquete que adquirió y añadirlo a su carrito de compras y seleccionar como método de pago "código de activación" agregando el número que indica para activar el paquete asociado con el código.

**Reglas de aplicación**

"EL USUARIO" debe atender los requisitos, las condiciones y el proceso que se especifican por parte de "BROMOVIL", en caso de no seguir ninguno de los mismos, no será válida la promoción. 1. El código es personal e intransferible y se asocia al paquete elegido en el sitio web de BROMOVIL. 2. El código se canjea por el monto total del paquete elegido por el "USUARIO", no se puede cambiar por dinero en efectivo, toda vez que su finalidad es sustituir el método de pago aplicando el código que el "USUARIO" recibirá junto con la TARJETA SIM o ESIM. 3. El "USUARIO" podrá activar su paquete canjeando el código hasta tener TARJETA SIM o ESIM en su posesión. 4. El código expirará dentro del plazo de un año, a partir de la recepción de la TARJETA SIM o ESIM. 5. El código no es canjeable por dinero ni puede utilizarse en otros paquetes distintos al paquete adquirido por el "USUARIO". 6. El código no se puede dividir en distintos paquetes, sólo es aplicable al paquete adquirido por el "USUARIO". 7. No se puede canjear el código en otras compañías telefónicas distintas a BROMOVIL. 8. El código no aplica ni es acumulable a otras promociones. 9. El código exclusivamente se puede canjear en el sitio web oficial de BROMOVIL en la sección de recargas. 10. El código solo es canjeable la primera vez que se adquiere por el "USUARIO" y deja de ser válido al momento de que se activa el paquete. 11. En la segunda recarga y subsecuentes recargas el "USUARIO" ya no podrá usar el código, y deberá aplicar otros métodos de pago de su elección. 12. Si el "USUARIO" no recibe el código o no funciona debe comunicarse el "USUARIO" al área de call center en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. 13. La promoción aplica durante el periodo de vigencia de la promoción o hasta agotar existencias. 14. En caso, de que "EL USUARIO" recargue el paquete arranque con Folio de Registro IFT 1012737 y básico con Folio de Registro 1012739, no será válida la promoción y tendrá los beneficios del plan y/o paquete que el "USUARIO" adquirió. 15. Tener un celular homologado con la banda 28 validando el IMEI en el Sitio Web [www.bromovil.com](http://www.bromovil.com) 16. La promoción estará disponible para el USUARIO" hasta agotar existencias.

**Penalizaciones**

Los usuarios nuevos que no sigan el procedimiento correcto no podrán disfrutar de los beneficios de la promoción.